



Municipalidad de La Plata

Concejo Deliberante.

Expte. 17901 : Acéptase la donación LA PLATA, 17 de noviembre de 1993

destino al Museo y Archivo Dardo Rocha por la Dirección del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Dirección General de Escuelas y Cultura, consistente en un (1) libro titulado "El Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires", autor José Torre Revello (1.941) y un (1) libro titulado "El Partido de Avellaneda 1.580-1.890", autor Antonio A. Torassa (1.940).

ORDENANZA 8248

ARTICULO 1º: Acéptase la donación efectuada a esta Comuna, con destino al Museo y Archivo Dardo Rocha por la Dirección del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Dirección General de Escuelas y Cultura, consistente en un (1) libro titulado "El Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires", autor José Torre Revello (1.941) y un (1) libro titulado "El Partido de Avellaneda 1.580-1.890", autor Antonio A. Torassa (1.940).

ARTICULO 2º: Acéptase la donación efectuada a esta Comuna, con destino al Museo y Archivo Dardo Rocha, consistente en un (1) ejemplar del libro titulado "¿Luis XVII, murió en Buenos Aires?, Hechos y Sugestiones Extrañas", autor Zapiola Federico de 139 páginas, impreso en Buenos Aires, 1.991, por Talleres Gráficos Carollo, con un (1) apéndice de Lucrecia y José Matías Zapiola, que fuera donado por la Sra. Lucrecia Zapiola de Saravia, descendiente del Ing. Pedro Benoit; y un (1) ejemplar del libro titulado "Un Solo Corazón; el Milagro de una Ciudad", autor Rodríguez Claudio Omar, de 76 páginas, impreso en la ciudad de La Plata, 1.993, Talleres Gráficos de Creevy, que fuera donado por su autor.

ARTICULO 3º: Acéptase la donación efectuada a esta Comuna, con destino al Museo y Archivo Dardo Rocha, por el Sr. Eduardo Sebastianelli de dos (2) volúmenes, Tomo I y Tomo II del libro titulado "Historia General de la Masonería, desde los tiempos más remotos hasta nuestra época", autor Danton G ... 18, impreso en Barcelona-Gracia, Editado por D. Jaime Seix y Compañía en el año 1.882, con un (1) prólogo del escritor D. Emilio Castelar.

ARTICULO 4º: Acéptase la donación efectuada a esta Comuna, con destino al Museo y Archivo Dardo Rocha, por la Alianza Francesa de La Plata de un (1) ejemplar de la revista mensual, julio/agosto, año 7, N° 52/53, 1.993 L'amitié, de dicha asociación.



## Municipalidad de La Plata

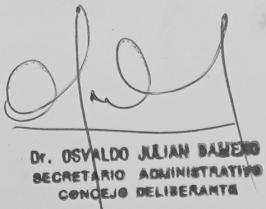
Concejo Deliberante.

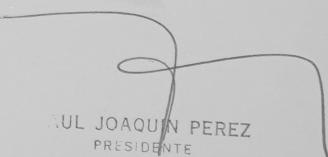
ARTICULO 50: Acéptase la donación efectuada a esta Comuna, con destino al Museo y Archivo Dardo Rocha por el Sr. Eduardo Sebastianelli, consistente en dos (2) copias de espadas con hoja de acero sin inscripción, ranura central de la Logia Luz y Verdad del Valle de La Plata, año 1.882, empuñadura en cruz de bronce fundido con insignias de la Masonería en sus tres (3) extremos; un (1) botón de metal plateado, alpaca, de 36 mm. con estrella de 5 puntas, en su cartela central una virola de borde liso con leyenda perimetral/Resurgimiento/, virola central y en el centro de la misma/G/, en cada punta de la estrella, comenzando por la inferior izquierda:/vall ... de/, superior izquierda AUG .../ la central superior /IRESP .../superior derecho/LOG .../, inferior derecho/LA PLATA; un (1) emblema de metal, alpaca de 46 mm. x 56 mm., con diseño: un compás de dos puntas hacia abajo cruzado en el medio por una escuadra, entrelazados los dos emblemas por una corona de olivos con letra G central, en el vértice superior del compás, una flor; una (1) medalla de cobre de 35 mm. x 35 mm. con la Cruz de Malta, en el anverso: en la cartela central y dentro de una virola, leyenda perimetral: parte superior /Cuerpo Masónico/, parte inferior /Protección de Heridos/, circunferencia interior grafilada y en el campo central, un compás de dos puntas con cabezal decorado con flor, cruzado por escuadra y bordeado por ramas de olivo, y centralmente la letra G radeada, en el reverso: Cruz de Malta, en la cartela central y dentro de una virola, leyenda perimetral: /Fundado el 10 de junio de 1.880, con circunferencia interna grafilada, e inscripción central: /20 y 21 de junio de 1.880/ Buenos Aires; una (1) condecoración con forma de pinche de bronce y metal plateado, en su parte superior: cinta de raso color celeste, pende una L de metal plateado y entreverado con esta letra un compás de bronce de dos puntas con vértice hacia arriba y cruzado por una escuadra de bronce con vértice hacia abajo, haciendo límite con la parte inferior de la letra.

ARTICULO 60: La Secretaría de Economía y Producción a través del Departamento Patrimonio procederá a la incorporación de los bienes donados al Patrimonio Municipal.

ARTICULO 70: De forma.

IM

  
Dr. OSVALDO JULIAN BARNES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE

  
JUL JOAQUIN PEREZ  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE

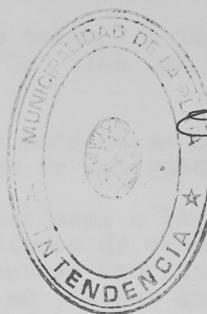
*Municipalidad de La Plata*

La Plata, 23 de noviembre de 1993.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese,  
dése al Boletín Municipal y archívese.-----

Dr. DANIEL FERNANDO SORIA  
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA

Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE MUNICIPAL



La Plata, 23 de noviembre de 1993.-

Registrada en el día de la fecha bajo  
el número OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (8248).-----

JOSE EVARISTO AMIUNES  
JEFE DE DESPACHO  
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO



SUBSECRETARIA DE GOBIERNO